

00010807

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel. 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 357

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 786

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 19 de febrero de 2020 08 25

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307473635	DE GENNA QUILEZ PIERINA ANDREA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310269012	DE GENNA APPENZAUSER JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de octubre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1321615000	19-09/2019 16 51.13	72266	175,36	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 15 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, Vía a San Mateo de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.10 00 metros y lindera con la calle publica. POSTERIOR: 10.00 Metros y lindera con lote 5. COSTADO DERECHO. 17.48 metros y lindera con el lote 16. COSTADO IZQUIERDO: 17,59 metros y lindera con lote 14. Area total 175.36m2.

Superficie del Bien: 175,36

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No Quince de la manzana 16 ubicado en la Urbanización Mantazul, vía a San Mateo de la parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de 175.36M2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoy1_cevallos

Revisión jurídica por: JUANA ESPINALES

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 19 de febrero de 2020

Pag 1 de 1

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00010808

ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A FAVOR DE:

**JUAN CARLOS DE GENNA APPEMZAUSER Y
PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ**

CUANTIA: USD. \$.9.278.66

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03198

AUTORIZADA 29 DE OCTUBRE DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00010809



Factura: 002-002-000048229

20191308006P03198



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

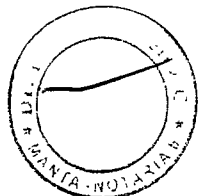
EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P03198						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2019, (12.45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DE GENNA APPENZAUSER JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310269012	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	DE GENNA QUILEZ PIERINA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307473635	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9278.66						



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00010810



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03198**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000048229**

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGA:

10

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

11

12

A FAVOR DE:

13

JUAN CARLOS DE GENNA APPENZAUSER Y

14

PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ

15

16

CUANTÍA: USD. \$9.278.66

17

18

DI DOS COPIAS

19

20

*****IELG*****

21

22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

23 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy

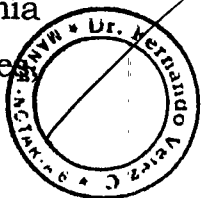
24 veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí

25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO

26 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor

27 **DARWIN BYRON COOX PIN**, casado, con cédula de ciudadanía

28 número: uno tres uno cero uno ocho nueve nueve uno guión tre



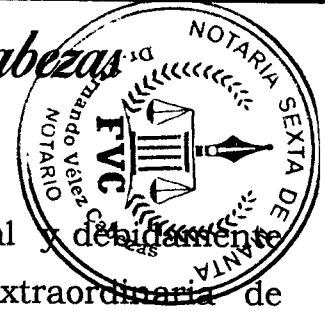


1 por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la
2 Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., según documento que se
3 adjunta al Protocolo como habilitante, quien para efectos de
4 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:**
5 Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, **Teléfono:**
6 0980135459; y a quien en adelante se le denominará simplemente
7 como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte los señores:
8 **JUAN CARLOS DE GENNA APPENZAUSER**, soltero, con cédula de
9 ciudadanía número: uno tres uno cero dos seis nueve cero uno
10 guión dos; y **PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ**, soltera, con
11 cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete cuatro siete tres
12 seis tres guión cinco, ambos por sus propios derechos, quienes para
13 efectos de notificaciones consignan los siguientes datos:
14 **DIRECCION:** Barrio La Ensenadita de esta ciudad de Manta;
15 **Teléfono:** 0999103802; y a quienes en adelante se les denominará
16 simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son
17 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces,
18 a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos
19 de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
20 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan
21 eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la
22 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**
23 **NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una
24 escritura pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las
25 estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA:**
26 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato
27 de compraventa, por una parte, la compañía INMOBILIARIA
28 TEAMCO S.A., debidamente representada por el señor DARWIN



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00010811



1 BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente General y de ~~debidamente~~
2 autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de
3 Accionistas, lo que justifica con las copias de su nombramiento y
4 del acta de la junta que se agregan como habilitantes, y a quien en
5 adelante se le denominará simplemente como la Compañía
6 "VENDEDORA"; por otra los señores: JUAN CARLOS DE GENNA
7 APPENZAUSER y PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ, por sus
8 propios y personales derechos, ya quienes en adelante se les
9 denominará simplemente como los "COMPRADORES". Los
10 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad
11 y con legal capacidad para celebrar contratos. **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.-** La Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, a
13 través de su representante legal, declara ser legítima propietaria de
14 un lote de terreno signado con el número **QUINCE**, de la manzana
15 **16**, ubicado en la **Urbanización MANTAZUL**, ubicada en vía a San
16 Mateo-Valle del Gavilán, de la Parroquia y cantón Manta,
17 Provincia de Manabí. El Bien inmueble fue adquirido a la
18 Compañía Feviv FERIA de la vivienda S.A., representada por el señor
19 Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña, en calidad de Gerente, según
20 Escritura Pública de Dación en Pago, celebrada y autorizada ante la
21 Notaria Pública Novena del cantón Quito, con fecha veintiuno de
22 diciembre del año dos mil uno, e inscrita con fecha primero de
23 febrero del año dos mil dos, en el Registro de la Propiedad del
24 cantón Manta. Con fecha cuatro de abril del año dos mil tres,
25 consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,
26 Planos del bien inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio del
27 Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la
28 Urbanización MANTAZUL, escritura celebrada y autorizada ante





1 la Notaria Cuarta del cantón Manta, con fecha trece de febrero del
2 dos mil tres. Con fecha doce de febrero del año dos mil cuatro, //
3 consta inscrita la Protocolización de planos La Compañía Teamco,
4 entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes
5 1,2,4,5,6,7,8 y 9 de la manzana 20 y conforma la Segunda Etapa de
6 la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la
7 manzana 4,5 y 21 escritura celebrada y autorizada con fecha
8 veintitrés de enero del año dos mil cuatro. // Con fecha veintiuno de
9 noviembre del año dos mil dieciocho tiene inscrito en el Registro de
10 la Propiedad del Cantón Manta, Liberación en Áreas de Garantía-
11 Oficio No. 512-ALCM-JOZC-2018, de fecha catorce de noviembre
12 del año dos mil dieciocho, // siendo los lotes a liberarlos siguientes:
13 (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20
14 (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4 de la
15 Manzana 24. Con fecha veintidós de enero del año dos mil
16 diecinueve tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón
17 Manta, Restructuración Parcelaria, celebrada en la Notaría Cuarta
18 del Cantón Manta el diecisiete de enero del año dos mil diecinueve. //
19 **TERECERA: COMPRAVENTA.** En base a los antecedentes
20 expuestos La Compañía vendedora **TEAMCO S.A.**, a través de su
21 representante legal da en venta y perpetua enajenación a favor de
22 los **COMPRADORES**, señores: **JUAN CARLOS DE GENNA**
23 **APPENZAUSER** y **PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ**, el lote de
24 terreno signado con el número **QUINCE**, de la manzana **16**,
25 ubicado en la **Urbanización MANTAZUL**, vía a San Mateo de la
26 Parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprendido
27 dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**
28 **10.00** metros y lindera con Calle Pública; **POSTERIOR:** **10.00**



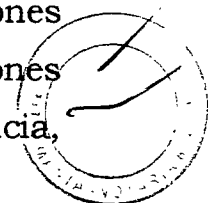
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00010812



1 metros y lindera con lote 5; **POR EL COSTADO DERECHO:** 17.48
2 metros y lindera con el lote 16; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
3 17.59 metros y lindera con el lote 14. **Área total 175.36 M2.** ✓
4 **CUARTA: PRECIO:** El precio del inmueble objeto de la presente
5 compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes
6 contratantes, es de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO
7 CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMERICA (USD 9.278,66); valor que los COMPRADORES, pagan
9 a la VENDEDORA LA COMPAÑÍA TEAMCO CÍA LTDA., por lo que
10 no tienen reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su
11 forma de pago. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** LA COMPAÑÍA ✓
12 VENDEDORA, a través del representante legal, declara que está
13 conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya
14 razón transfieren a favor de los COMPRADORES, el dominio,
15 posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato,
16 con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o
17 incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus
18 derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres
19 activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. LA ✓
20 COMPAÑÍA VENDEDORA, a través de su representante legal,
21 declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no
22 se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,
23 conforme consta del Certificado otorgado por el Registro de la ✓
24 Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual
25 manera, LA COMPAÑÍA VENDEDORA, a través de su representante
26 legal, declara que el inmueble no está sujeto a condiciones
27 suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones
28 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia,





que se halla libre de juicios. LOS COMPRADORES aceptan la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **SEXTA: CUERPO CIERTO:** Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto. **SEPTIMA: SANEAMIENTO:** LOS COMPRADORES, aceptan la transferencia de dominio que LA COMPAÑÍA VENDEDORA, a través de su apoderada especial, realiza a su favor, obligándose por tanto éstos últimos al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.

OCTAVA: " GASTOS Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN. Los gastos que causen esta escritura y su inscripción, son de cuenta de los COMPRADORES, excepto el pago de impuestos a la plusvalía o utilidades en la compraventa del inmueble, que en caso de haberlo serán de cuenta de la vendedora. LA COMPAÑÍA VENDEDORA, a través de su representante legal, autoriza al COMPRADOR, a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA:**

ACEPTACIÓN: Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, las condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican; y, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00010813



Ficha Registral-Bien Inmueble
72266

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19023583
Certifico hasta el día de hoy 28/10/2019 15:58:38:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: jueves, 19 de septiembre de 2019
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D

Código Catastral: xxxxxxxxxxxxxx
Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
Superficie del Bien: 178.80M2
Calle: N/D



LINDEROS REGISTRALES:

Lote 15 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.10.00 metros y lindera con la calle publica. POSTERIOR: 10.00 Metros y lindera con lote 5. COSTADO DERECHO. 17.48 metros y lindera con el lote 16. COSTADO IZQUIERDO: 17,59 metros y lindera con lote 14. Area total 175.36m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	858	21/nov/2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	22/ene/2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

a.- Observaciones:

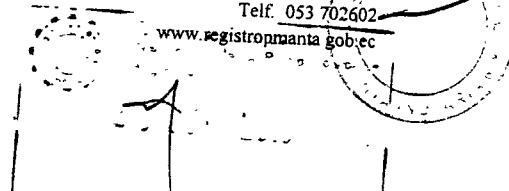
DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

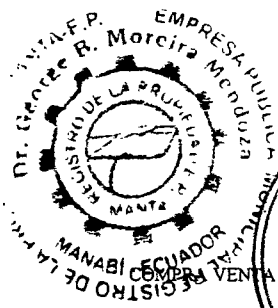
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26.oct./2001	32 416	32.422





2755 26 oct /2001 32.399 32.415

Registro de : PLANOS
[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb /2002	2 532	2 541

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004

Número de Inscripción: 4

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Final: 15

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2 532	2.541
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**



28 OCT. 2019

00010814



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



[4 / 5] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 358

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7713

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	TEAMCO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb /2004	5	

Registro de : PLANOS

[5 / 5] **PLANOS**

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019

Número de Inscripción: 1

Folio Inicial: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Final: 63

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA. Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

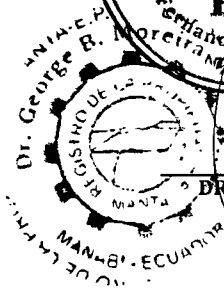
Emitido a las : 15:58:38 del lunes, 28 de octubre de 2019



28 OCT. 2019



A petición del Sr. ILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR
Escribo en el presente los siguientes datos:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta*

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota. En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



72266



Certificación impresa por :kleire_saltos1
Ficha Registral:72266
lunes, 28 de octubre de 2019 15:58
Pag 4 de 4

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec
 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

28 OCT. 2019



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00010815



N° 102019-002243
Manta, martes 01 octubre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

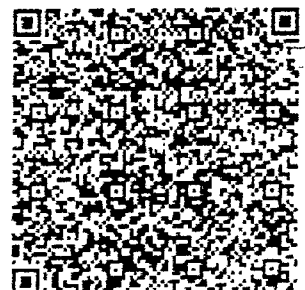
Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



12273EUPOQE7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº ELECTRÓNICO 2019-10-09-002623
Municipio de Vélez Cabes, 200777

2

Fecha: 2019-10-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-16-15-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 175.36 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,278.66

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,278.66

SON: NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 66/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

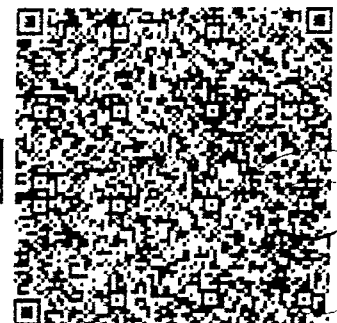
Fecha de expiración: viernes 08 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



12656GYQDNOL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-10 14:33:12

00010816

N° 102019-002947

Manta, miércoles 16 octubre 2019

3



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-16-15-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 15 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,278.66 NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 66/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 15 noviembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



129803Q6XXCH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

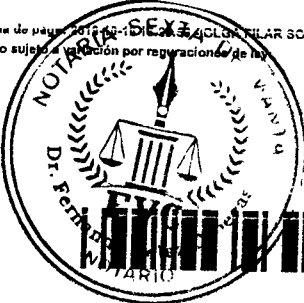


COMPROBANTE DE PAGO

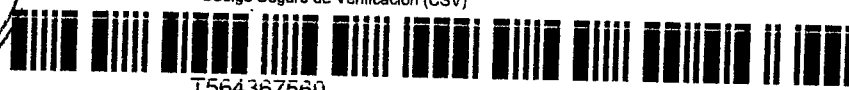
N° 267205

OBSERVACIÓN Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		CÓDIGO CATASTRAL 1-32-16-15-000	ÁREA 175.36	AVALUO 9278.66	CONTROL 495547	TÍTULO N° 267205
VENDEDOR C.C. / R.U.C. 1791811585001	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	DIRECCIÓN URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 15	UTILIDADES CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	VALOR A PAGAR	
ADQUIERE C.C. / R.U.C. 1310269012	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE GENNA APPENZAUSER JUAN CARLOS S/N	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
			SALDO			

Fecha de pago: 2019-10-16 15:28:27 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por registrariones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T564367560

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

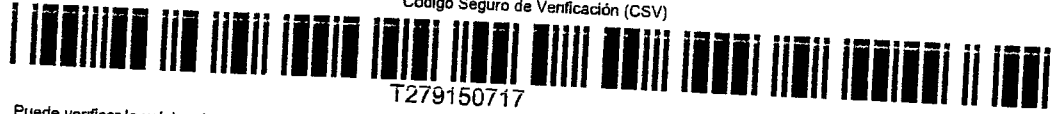
N° 267204

OBSERVACIÓN Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		CÓDIGO CATASTRAL 1-32-16-15-000	ÁREA 175.36	AVALUO 9278.66	CONTROL 495546	TÍTULO N° 267204
VENDEDOR C.C. / R.U.C. 1791811585001	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	DIRECCIÓN URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 15	ALCABALAS Y ADICIONALES	CONCEPTO IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	VALOR A PAGAR	
ADQUIERE C.C. / R.U.C. 1310269012	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE GENNA APPENZAUSER JUAN CARLOS S/N	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
			SALDO			

Fecha de pago: 2019-10-16 15:28:27 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por registrariones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T279150717

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



5

00010817



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000046627

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1791811585
C.I. / R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MANTA AZUL MZ-16 LT.15
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



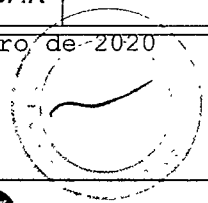
REGISTRO DE PAGO

'AGO: 657387
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 25/10/2019 10:41:06

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 23 de enero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIAS



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

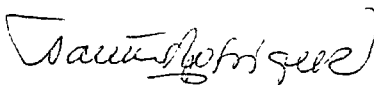
UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote signado con el número **15 de la manzana 16** de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del lote mencionado a favor del señor **JUAN CARLOS DE GENNA APPENZAUSER** y señora **PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote número **15 de la manzana 16** de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **JUAN CARLOS DE GENNA APPENZAUSER** y señora **PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ**.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **JUAN CARLOS DE GENNA APPENZAUSER** y señora **PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.



MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 17 de Octubre de 2019

00010818



Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 OCT 2017

.....
Dr. Fernando Vález Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5975



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

AUTORIZACION

No. 066-14913

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a **QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR y MORAN GUZMAN ALEXI OSCAR**, para que celebre escritura de compraventa del terreno ubicado en la Urbanización Manta Azul, signado con el lote número 15 de la Manzana 16 de propiedad de la INMOBILIARIA TEAMCO S.A., y Ficha Registral # 72266 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. Lindera con Calle publica
Por atrás: 10,00 m. Lindera con el lote # 5.
Por el costado derecho: 17.48 m. Lindera con lote # 16.
Por el costado izquierdo: 17.59 m. Lindera con lote # 14.
Area: 175.36m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
 Manta, febrero 13 del 2020

Jose Félix Maldonado Cevallos

Arq. ~~Jose Félix Maldonado Cevallos~~

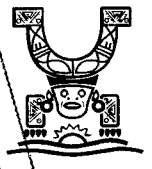
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No. de Tramite:	066-14913

00010821

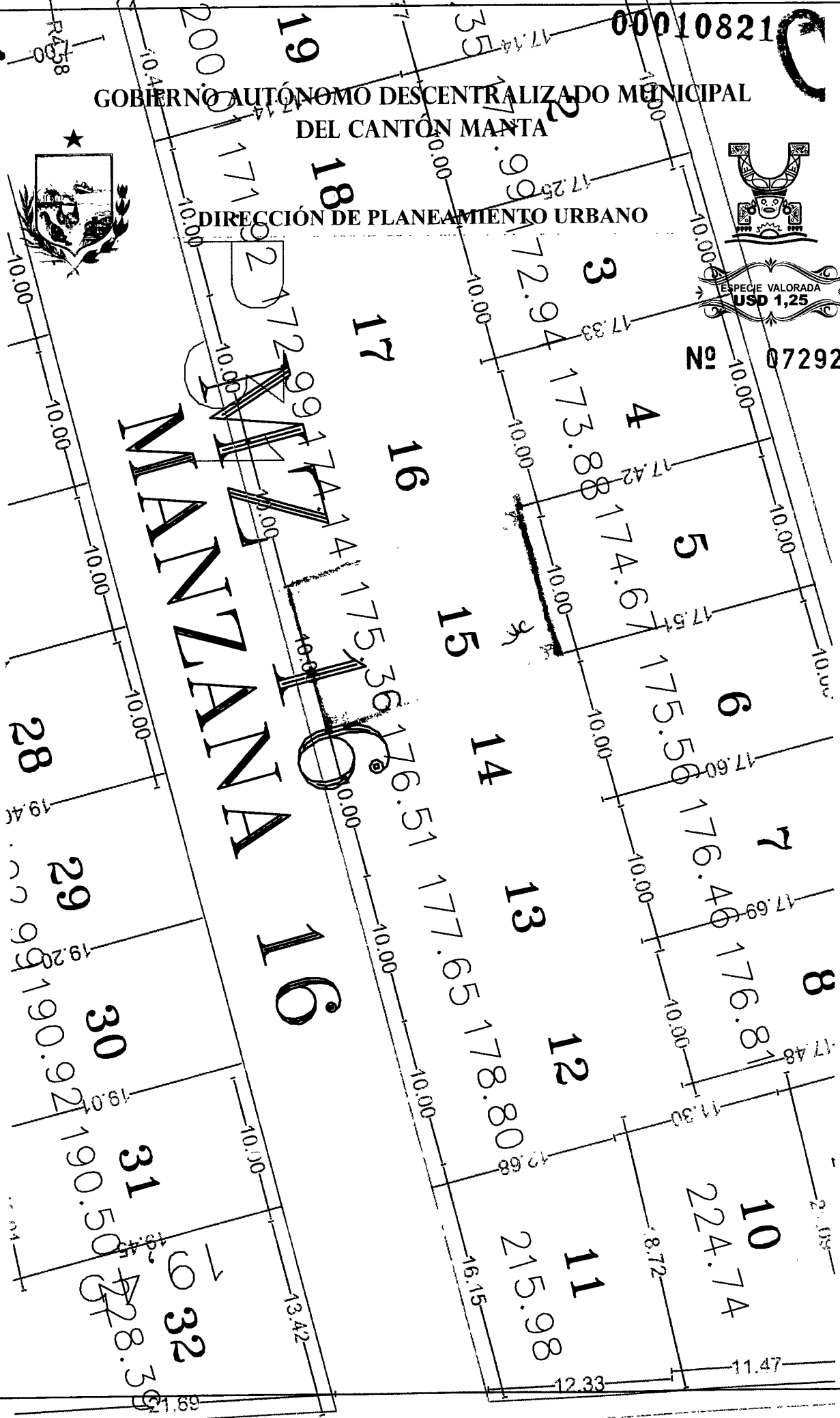
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 072922



00010822

Manta, 3 de Febrero de 2020

Señor

**DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
Ciudad.-**

De mi consideración:

A través del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar la autorización para celebrar escritura pública de compraventa del lote de terreno signado con el número **15 de la manzana 16**, ubicado en la Urbanización "MANTAZUL", en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, de propiedad de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** escritura a celebrarse a favor del señor **JUAN CARLOS DE GENNA APPEMZAUSER Y señora PIERINA ANDREA DE GENNA QUILEZ.**

Seguro de contar con su favorable atención, me suscribo reiterando a Usted mi especial consideración.

Atentamente,



**MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
INMOBILIARIA TEAMCO S.A
PRESIDENTE**

00010823

Manta, 25 de Octubre del 2019

Señora
Rodríguez Rosales Melba Janeth
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 25 de Octubre del 2019, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Presidente de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.


La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 25 de Octubre del 2019

Yo **RODRÍGUEZ ROSALES MELBA JANETH** Acepto el cargo de Presidente de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrada por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


RODRÍGUEZ ROSALES MELBA JANETH
PRESIDENTE
C.C. 1302308844



TRÁMITE NÚMERO: 6040



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1126
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ ROSALES MELBA JANETH
IDENTIFICACIÓN	1302308844
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

INSC. DE LA COMPAÑÍA EN LA CIUDAD DE QUITO; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 131018991-3

APellidos y Nombres
COOX PIN DARWIN BYRON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA BEATRIZ LOPEZ PILLASAGUA

00010824

SELECCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
COOX VICENTE GENERELDO

APellidos y Nombres de la Madre
PIN ALEJA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16

NOTARIA SEXTA DE MANABI
FVC
Dr. Fernando Velez Canchigu
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No.
0003 - 160 CERTIFICADO No.
1310189913 CEDULA No.

COOX PIN DARWIN BYRON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2

ELECCIONES SECCIONALES - IPOCES
2019

CIDADADANÍA
 ESTE DOCUMENTO ADREDA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Representante de la cía Vendedora

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en foias útiles, anversos reversos son iguales a sus originales.

Manta. 29 OCT 2019

Dr. Fernando Velez Canchigu
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Darwin Byron Coox Pin

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-272-09060



196-272-09060

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00010825

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310269012

Nombres del ciudadano: DE GENNA APPENZAUSER JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN CARLOS DE GENNA BOWEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAROLINA TERESA APPENZAUSER V

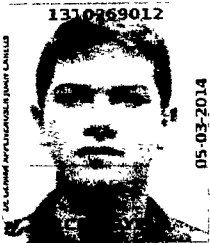
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Juan Carlos De Genna

Comprobado

N° de certificado: 192-272-08703



192-272-08703

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00010826

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307473635

Nombres del ciudadano: DE GENNA QUILEZ PIERINA ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISEÑADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DE GENNA ARTEAGA CESAR EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Pierina Genna

N° de certificado: 196-272-08782



196-272-08782

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DISEÑADOR
 E1139E3122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE GENNA ARTEAGA CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA QUILEZ GUZMAN MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-12-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-12-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 0012 F JUNTA N.º
 0012 - 145 CERTIFICADO N.º
 1307473636 CÉDULA N.º
DE GENNA QUILEZ PIERINA ANDREA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: IÑAQUITO
 ZONA: 4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 130747363-5
 APELLIDOS Y NOMBRES DE GENNA QUILEZ PIERINA ANDREA
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
 GUAYAS
 CANTÓN (CONDICIÓN)
 FECHA DE NACIMIENTO 04/08/04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO FEM
 ESTADO CIVIL SOLTERO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 OCT 2019

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00010827



1 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que influye a los
2 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en
3 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
4 Notaria, de todo cuanto doy fe.-

5

6

7

8

Darwin Byron Coox P...
DARWIN BYRON COOX P...



9

C.C. No. 131018991-3

10

GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

11

RUC. No. 1791811585001

12

13

14

Juan Carlos De Genna

15

JUAN CARLOS DE GENNA APPENZAUSER



16

C.C. No. 131026901-2

Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

29-10-2017

17

18

19

P. de Genna

20

PIERINA ANDREA DE GENNA QUILIZ



[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

21

C.C. No. 130747363-5

22

23

24

25

26

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

27

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

28



El Nota...

00010828

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

357

Número de Repertorio:

786

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 357 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307473635	DE GENNA QUILEZ PIERINA ANDREA	COMPRADOR
1310269012	DE GENNA APPENZAUSER JUAN CARLOS	COMPRADOR
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1321615000	72266	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-feb./2020

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JUANA ESPINALES

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 19 de febrero de 2020